

BOLETIN OFICIAL

de la Provincia de las Baleares.

SALE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS.

Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines Oficiales, se has de remitir al Jefe político (hoy Gobernador) respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos (Real órden de 6 de Abril de 1839.)

PRECIOS.

Por suscripcion, al mes.	1'50 ptas.
Por un número suelto.	0'25 »
Anuncios para suscritores, linea.	0'10 »
Idem para los que no lo son.	0'25 »

Núm. 2517.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Imprenta de la Casa de Misericordia, calle del mismo nombre, número 4.
En la tienda de D. Gabriel Rotger, calle de la Cadena número 11.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY Don Alfonso y la REYNA Doña Maria Cristina (Q. D. G.) y SS. AA. RR. las Serenísimas Sras. Princesa de Asturias é Infanta Doña Maria Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan Sus AA. RR. las Infantas Doña Maria Isabel, Doña Maria de la Paz y Doña Maria Eulalia.

Núm. 1616.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

de las Baleares.

CIRCULAR.

Contabilidad municipal.—Arbitrios extraordinarios.

Como las disposiciones publicadas en los periódicos oficiales respecto á Arbitrios extraordinarios han sido ampliadas y aclaradas por diferentes circulares telegráficas, encarezco á todos los Ayuntamientos de esta Provincia que tengan muy presentes las advertencias siguientes á fin de que los expedientes se instruyan con sujecion á las ordenes espresadas:

1.º Cuando los arbitrios recaigan sobre especies no comprendidas en la tarifa que rija en el Municipio y si en la general del impuesto de consumos, el expediente se instruirá con arreglo á la circular de la Direccion general de Administracion local de 6 de Ma-

yo de 1878 y Reales ordenes de 3 de Agosto del propio año y 15 de Enero de 1879, acompañandose al mismo, ademas de la instancia, acuerdos y certificados que en ella se preceptúan, copia del presupuesto por capitulos y articulos, en vez del estado que antes se prevenia, y tarifa arreglada al formulario publicado por dicha Direccion general y cuyo modelo se inserta á continuacion señalado con el numero 1.º

2.º Los arbitrios propuestos solo pueden comprender articulos de comer, beber y arder y debo procurarse evitar el doble gravámen de las especies que la industria invierte como primeras materias y de los productos con ellas elaborados.

3.º La Junta municipal debe ser la que acuerde los arbitrios y fije las tarifas y por tanto han de constar detalladamente tales circunstancias en el acta de la sesion, en la copia que se esponga al público y en la que se remita para su publicacion en el «Boletin Oficial,» pues de otro modo caerian los contribuyentes de los da-

tos necesarios para conocer si se hallan ó no perjudicados y poder interponer las reclamaciones que crean oportunas.

Y 4.º Cuando los articulos gravados se hallen ya tarifados en el distrito y se soliciten por consecuencia los arbitrios, conforme á lo dispuesto en la Real orden de 27 de Setiembre último, el expediente se instruirá y tramitará en igual forma á la ordenada en las prescripciones que quedan citadas; pero sin que en ningun caso el importe de la cuota que el articulo satisfaga al Estado y al Municipio, acumulado al del recargo extraordinario que se solicite, pueda esceder del 25 por 100 del precio medio que tenga en la localidad, á cuyo efecto se espresarán todos estos pormenores en la tarifa, ajustandola al modelo que tambien se inserta á continuacion señalado con el numero 2.º

Palma 26 de Marzo 1883.

El Gobernador Civil,
José Lois é Ibarra.

MODELOS QUE SE CITAN EN LA PRECEDENTE CIRCULAR.

Modelo número 1.º

Provincia de Baleares.

Ayuntamiento de

Tarifa de los arbitrios acordados por la Junta municipal para el proximo año economico de 188

à 8

sobre articulos de comer, beber y arder no comprendidos en la general del impuesto de consumos.

ARTÍCULOS.	Unidades por el sistema metrico decimal.	PRECIO MEDIO.		ARBITRIOS.		Consumo calculado durante todo el año.	PRODUCTO ANUAL.	
		Pesetas.	Céntimos.	Pesetas.	Cents.		Pesetas.	Cents.
Almendras.								
Aceitunas								
Avellanas.								
Etcètera								

Provincia de Baleares.

Ayuntamiento de

Tarifa de los arbitrios acordados por la Junta municipal para el próximo año económico de 1883 á 84 sobre los artículos de comer, beber y arder comprendidos en la que rige en este municipio para el impuesto de consumos.

ARTICULOS.	Unidades por el sistema métrico decimal.	Cuota con que se halla gravado para el Estado.		70 por 100 de la misma de recargo ordinario al municipio.		Arbitrio extraordinario que se propone		Total de las tres Cuotas		Precio medio que tiene en la localidad		Consumo calculado durante todo el año.	Producto anual que se supone al arbitrio extraordinario.	
		Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.	Pesetas.	Cénts.		Pesetas.	Cénts.

Núm. 1617.

CIRCULAR.

Sección de Fomento.—Montes.

Debiendo el Sr. Ingeniero Jefe de este distrito forestal, terminar la redacción del plan de aprovechamientos del próximo año económico de 1883 á 84 para presentarlo en este Gobierno de Provincia el 30 de Abril inmediato, á tenor de lo dispuesto en el art. 18 del Real decreto de 23 de Setiembre de 1881, encargo á los Señores Alcaldes de esta Provincia, que no hayan aun remitido á dicho Señor Ingeniero Jefe las notas de los aprovechamientos que se propongan utilizar durante el referido año, que se apresuren á verificarlo, á mas tardar, antes del día 7 de Abril próximo, advirtiéndoles:

1.º Que el distrito no remitirá el modelo é instrucciones de los años anteriores por estimarlo innecesario.

2.º Que el Señor Ingeniero Jefe, satisfará gustoso todas las consultas, que por medio de comunicacion ó verbalmente, le dirijan los Señores Alcaldes sobre dificultades que les ocurran en la práctica de este servicio: y

3.º Que si bien es importante que en todos los casos se detallan minuciosamente las circunstancias que puedan conducir al distrito á determinar la forma, cantidad y valor de los aprovechamientos del modo mas equitativo y justo, en los que se propongan utilizar por medio de reparto vecinal gratuito los pueblos que no hayan obtenido para sus montes Real orden del Ministerio de Hacienda declarándoles de aprovechamiento comun, es de suma importancia que se patenticen los usos y costumbres á que se refieren las Reales órdenes de 1.º de Setiembre de 1860 y 4 de Junio de 1862, únicos fundamentos que pueden servir de base para que se utilicen los aprovechamientos sin la

formalidad de subasta previo el pago del 10 por 100.

Palma 27 de Marzo de 1883.

El Gobernador,
José Lois é Ibarra.

Núm. 1618.

Sección de Fomento.—Faros.—Visto el expediente instruido para la expropiacion de una zona de terreno al rededor del Faro de la Punta de la Cruz de Sóller, en el monte de Sta. Catalina, para el servicio de los terrenos del mismo:

Considerando que en dicho expediente se han llenado los requisitos prevenidos en la Ley de Expropiacion forzosa de 10 de Enero de 1879 y los de su Reglamento:

Considerando que durante el plazo de veinte dias señalado para presentar reclamaciones no se ha presentado ninguna:

He resuelto ser necesaria la ocupacion del terreno indicado, en virtud de lo dispuesto en el art. 26 del citado Reglamento.

Palma 28 de Marzo de 1883.

El Gobernador,
José Lois é Ibarra.

Núm. 1619.

ALCALDÍA DE PALMA.

En sesion celebrada por este Ayuntamiento el día 9 del actual, acordó se quiten todos los poyos colocados en las fachadas de los edificios de esta Capital; y que los existentes en las esquinas, se modifiquen con arreglo al modelo que obra en la Secretaria de esta corporacion: quedando fijado el plazo de dos meses para el cumplimiento del precitado acuerdo, cuyo plazo principiará á contar el día de la insercion del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Lo que se hace publico para conocimiento de todas las personas á quienes pueda interesar.—Palma 27 Marzo

1883.—El Alcalde.—Pascual Ribot.
P. A. del Ayuntamiento.—Francisco Gomila, Secretario.

Num. 1620.

AYUNTAMIENTO DE MURO.

Aprobados por este Ayuntamiento en sesion del día 19 de los corrientes los proyectos de alineacion de las calles del Mar y de Martorell, dandoles la alineacion marcada en el plano que se hallará de manifiesto, en la Secretaria de este Ayuntamiento, durante el plazo de 20 dias á contar, desde el de la insercion del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia; se hace público por medio del presente afin de que los interesados puedan durante dicho plazo producir las reclamaciones que consideren convenientes.

Muro 24 Marzo de 1883.—El Alcalde, Gabriel Carrió.—P. A. D. A. Bernardo Carrió, Secretario.

Num. 1621.

Don Guillermo Ignacio Más y Vaquer, Juez municipal Letrado en cargo del despacho del Juzgado de primera instancia del Distrito de la Lonja de esta Ciudad por ascenso del Sr. Juez,

Por el presente edicto se sacan á pública subasta y por término de veinte dias las fincas propias de D. Jaime Fiol y Singala para con su producto hacer pago de capital é intereses á Francisco Verger y Reinés cuyas fincas son las siguientes.

Una casa sita en esta Ciudad, calle del Real, números trece y quince antes cuarenta y cuarenta y dos de la manzana ciento treinta y cuatro, que consta de botiga, zaguan, entresuelo primer piso, desvan y huerto de estension este de ciento sesenta y seis metros ochenta y un decímetros superficiales y el edificio de trescientos cincuenta y nueve metros noventa y cinco decímetros y linda por la

derecha entrando con casa de herederos de D. Guillermo Sureda y Don Juan Nicolau por la izquierda con la de D. Antonio Cañellas, D. Miguel Ferrer y D. Miguel Garcia y la calle de Arabí y por la espalda con la expresada casa de D. Antonio Cañellas y otra de D.ª Catalina Gamundi, la cual ha sido justipresada en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas.

Una finca rustica sita en el término Municipal de la villa de Santa Maria y punto Son Penjoy, consistente en tierra de superficie de ciento cincuenta y cinco áreas cincuenta y cinco centiareas con una casa y linda al Norte con tierra de Juan Pujol, al Sur la carretera Nacional de Inca, Este con tierra de Joaquin Biliboni y al Oeste con otra de Miguel Compañy la que ha sido justipresada en la cantidad de diez mil pesetas.

Queda señalado el día veinte y uno de Abril proximo venidero á las doce de su mañana para su remate, debiendo acudir en los estrados de este Juzgado el que quisiere ser postor á dichas fincas la que se admitirá siendo arreglada á derecho en la inteligencia que los gastos de sabasta, remate otorgamiento de escritura y demás que ocasione el traspaso, serán de cargo del comprador, debiendose depositar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del justiprecio de dichas fincas sin perjuicio de la devolución á los que no obtengan el remate á su favor; y que los títulos de propiedad de las fincas descritas estarán de manifiesto en la escribania para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniendose además á los licitadores que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

Palma doce Marzo de mil ochocientos ochenta y tres.—Guillermo Ignacio Más.—Por su mandado, Antonio Maria Rosselló.

EXPOSICION NACIONAL

DE

minería, artes metalúrgicas, cerámica, cristalería y aguas minerales.

GRUPO PRIMERO.

Minería.

Sección de Minerales

EXPOSITOR

Sociedad Lavilla y Compañía.

Propietaria de las minas *San Jorge, Leocadia y San Joaquin* y arrendataria de la *Virgen del Carmen*, sitas en la argentera del término municipal de Santa Eulalia (Ibiza) á cinco kilómetros camino carretero del puerto de Calapada.

Ocupan ciento treinta obreros, cuyo jornal varia de 0'75 á 3'00 pesetas. Su producción resulta ser de 7.000 quintales métricos al año en los diez que hace se explotan sin interrupción.

El mineral se concentra por medio de cilindros trituradores cribas inglesas, mesas cónicas, cajones alemanes, conos clasificadores de Dort hasta del 62 al 74 por ciento de plomo.

La ley de plata varia entre 0'10 á 0'80 onzas por quintal castellano de mineral concentrado.

Tiene la Sociedad dos bombas de doble efecto movidas por el vapor que pueden extraer setenta metros cúbicos de agua por hora cada una, de la profundidad de cuarenta y cinco metros y una máquina de cuatro caballos de fuerza destinada á la preparación mecánica.

Para la descripción de los criaderos véase la reseña geológica de Ibiza y Formentera de los Señores Vidal y Molina publicada en el Boletín del Mapa Geológico de España, las memorias estadísticas oficiales y los planos y cortes que presenta la Jefatura de minas del Distrito.

Nombre de la Mina.	Número del cajón.	Número del ejemplar.	MINERALES.
San Jorge.	1	1	Marga rojiza cuartenaria con granos de galena y limonita.
"	"	2	Galena hojosa.
"	"	3	Idem id.
"	"	4	Idem id.
"	"	5	Idem terrosa.
"	"	6	Carbonato de plomo en masa.
"	"	7	Idem id.
"	"	8	Idem terrosa.
"	"	9	Idem y sulfuro de plomo terrosos.
"	"	10	Caliza arcillosa con galena hojosa.
"	"	11	Marga caliza con carbonato y sulfuro de plomo.
"	"	12	Caliza arcillosa con fragmentos de dolomía y sulfuro, y carbonato de plomo.
"	"	13	Marga caliza con sulfuro y carbonato de plomo.
"	"	14	Caliza arcillosa con sulfuro, carbonato de plomo y baritina.
"	2	1	Baritina
"	"	2	Dolomía
"	"	3	Caliza arcillosa
"	"	4	Marga magnesifera. } Rocas esteriles del criadero
"	"	5	Idem idem
"	"	6	Calamina cavernosa.
"	"	7	Idem con galena.
Vgn. del Carmen	"	8	Caliza arcillosa con fragmentos de dolomía y sulfuro y carbonato de plomo.
"	"	9	Idem idem idem.
"	"	10	Idem idem idem.
San Joaquin	"	11	Cuonrita con galena y baritina.
"	"	12	Idem id.
Leocadia	"	13	Sulfuro y carbonato de plomo.
"	"	14	Idem id.
San Jorge	3	1	Tierras plomizas.
Leocadia	"	2	Granzas de caliza arcillosa, silícea con galena baritina y cristales de carbonato de plomo.
"	"	3	Tierras plomizas.
"	"	4	Garbillo del 72 por ciento obtenido de la tierra anterior.
San Jorge	4	1	Tierras plomizas muy ricas.
"	"	2	Garbillo del 75 por ciento obtenido de la tierra anterior.
"	"	3	Tierras plomizas.

"	"	4	Garbillo del 74 por ciento obtenido de la tirera anterior.
"	"	5	Gandinga del 66 por ciento procedente de las tierras anteriores.
"	"	6	Tierras pobres.
"	"	7	Tierras estéril.
"	"	8	Calamina con sulfuro de plomo.
"	5	1	Un ejemplar de alcohol de hoja de 254 kilogramos de peso.

EXPOSITOR.

Sociedad Malberti y Compañía.

Propietaria de la mina de Zinc *Palmesana* contigua á *Andraitx*, se ha explotado una bolsada que ha dado 1500 quintales métricos de mineral de plomo del 45 al 62 p₁₀₀, 2000 de zinc del 43, existiendo todavía en el piso de las labores practicadas un gran banco de roca con minerales de plomo y zinc que se trata hoy de utilizar. Esta bolsada fué de fácil explotación, yace sobre los yesos metamórficos y está subordinada á las rocas por fílicas.

Nombre de la Mina.	Número del Cajón.	Número del ejemplar.	MINERALES.
"	6	1	Granzas del 54 por ciento de plomo
"	"	2	Garbillo del 50 por ciento
"	"	3	Gandinga del 58 por ciento
"	"	4	Calamina del 43 por ciento de zinc.
"	"	5	Roca con minerales de plomo y zinc que constituye el lecho de los anteriores minerales.

Estos minerales son muy pobres en plata y contienen el zinc en bastante cantidad.

EXPOSITOR.

Sociedad Porvenir Balear.

Propietaria de las minas *Virgen de Lluch y Camelia* situadas en el término municipal de Escorca, y contigua al Monasterio de Lluch, á cinco kilómetros del puerto de La Calobre.

Estas minas están arrendadas á la Sociedad *Robier y Compañía de Lyon*. Se hacen en ellas grandes trabajos de reconocimiento con el objeto de averiguar la ley que siguen los depósitos de mineral que en la masa porfídica se encuentran y que hasta hoy solo han sido objeto de trabajos superficiales. Para mayores detalles véase la «Excursion geológica por la isla de Mallorca» del señor Vidal, publicada en el Boletín del mapa Geológico de España.

Se han obtenido durante un año que las explotó la Sociedad propietaria 300 quintales métricos de granza (núm. 7), 150 de garbillo (núm. 8) y 200 de gandinga (núm. 9) habiéndose ocupado en la extracción dos hombres y dos muchachos y en la preparación mecánica un hombre, cuatro mujeres y dos muchachos.

Nombre de la mina.	Número del cajón.	Número del ejemplar.	MINERALES.
Vg. de Lluch.	6	6	Mineral de cobre.
"	"	7	Granza del 16 por ciento de cobre producto del estrijo á mano del anterior mineral.
"	"	8	Garbillo del 26 por ciento obtenido del mineral de mas tipo que el anterior reduciéndolo á polvo por medio de cilindros horizontales y concentrado despues por el lavado.
"	"	9	Gandinga del 29 por ciento id. idem.
"	"	10	Porfiritas donde están los criaderos.

EXPOSITOR.

Don Jnan Malberti.

Nombre de la mina.	Número del cajón.	Número del ejemplar.	MINERALES.
"	6	11	Mineral de cobre del 15 por ciento, procedente de Sóller.—Esta mina objeto antiguamente de algunos trabajos de explotación se encuentra hoy abandonada: yacimiento análogo á los de Lluch.
San Jorge	7	1	Galena en masa 80 por ciento de plomo 0'69 onzas plata por quintal de mineral. (Procede

		de la Sociedad Lavilla y Compañía.)
"	2	Idem terrosa 77 id. id. 0'60 idem.
"	3	Idem con carbonato de plomo 74 por ciento de plomo 0'10 onzas plata por quintal de mineral.
Leocadia . . .	4	Idem cristalizada 81 idem id. 0'42 idem.
Vng. del Carmen . . .	5	Idem id. 59 idem 0'24 id.
San Joaquin . . .	6	Idem id. 77 idem 0'10 id.
Argentera . . .	7	Idem en masa 80 idem 0'05 id. (Procede de la Sociedad Malberti y Compañía.)
"	8	Cristales de carbonato y sulfuro de plomo sin composiciones.
Palmesana . . .	7	9 Galena, calamita y blenda 62 por ciento plomo 0'05 onzas plata por quintal de mineral. (Procede de la Sociedad Malberti y Compañía.)
Motézuma . . .	"	10 Carbonato y sulfuro de plomo 80 id. 0'35 idem
"	"	11 Galena en masa 82 idem id. 0'42 idem.
"	"	12 Idem id. con ganga de marga caliza silicea.
"	"	13 Caliza arcillosa silicea con galena.
"	"	14 Galena empotrada en la roca anterior. Esta mina se halla situada en el término municipal de Buñola, su yacimiento consiste en un banco de caliza arcillosa silicea (núm. 13) sobre los yesos metamórficos (núm. 39) y bajo de las dolomias del terreno jurásico. Este criadero fué objeto de grandes trabajos en la época Romana; y cuantos trabajos se han hecho en la actualidad dentro del perímetro de esta mina han dado en escombros antiguos.
"	"	15 Galena en masa 80 por ciento plomo 0'30 onzas plata por quintal de mineral. Esta mina se halla situada en el término municipal de Valldemosa su yacimiento consiste en bancos de caliza arcillosa silicea con mineral. No se han hecho en ella trabajos de investigación.
"	"	16 Idem id. 80 id. id. 0'15 idem. Esta mina se halla situada en Son Balaguer término municipal de Puigpuñent su yacimiento consiste en depósitos de marga arcillosa con riñones de galena; está subordinada á los pórfidos. No se han hecho mas que ligeros trabajos de investigación.
Mejoria	"	17 Idem id. 79 idem id. 0'32 idem Situada en Son Palau de Orient, término municipal de Buñola.
Alza	"	18 Caliza arcillosa silicea con galena. Situada en Son Vidal de Orient término municipal de Buñola. El yacimiento de estas dos minas consiste en bancos de la roca núm. 18 En la actualidad se están practicando labores de investigación ocupándose en ellas cuatro hombres y dos muchachos.
Luz	7	19 Carbonato de plomo y galena. Situada en Capifort término de Mahon; ha sido objeto de algunos trabajos antiguamente, y en la actualidad se trata de ponerla en explotación.
Conciliación minera . . .	"	20 Galena en granos. Situada en Son Creus, término de Buñola. Se halla en el mismo caso que la Motézuma con la cual linda.
Vng. de Lluch	"	21 Cobre nativo.
"	"	22 Idem hidrosiliceo.
"	"	23 Calcosina con carbonata de cobre.
"	"	24 Idem id. y sulfato de id. 50 por ciento de cobre.
"	"	25 Idem id. 15 id. id.
"	"	26 Pirita y óxido rojo de cobre.
"	"	27 Azurita. (Vease la descripción de esta mina hecha anteriormente.)
"	"	28 Cobre carbonatado muy pobre. Se encuentra en la masa porfídica contigua á Pollensa
"	"	29 Calcosina, carbonato y sulfuro de cobre. (Vease la descripción hecha al tratar del núm. 11 del cajón núm. 6.)
"	"	30 Palamina con el 44 por ciento de zinc.
Palmesana	"	31 Idem 49 id. id.
"	"	31(*) Idem 46 id. id.
"	"	32 Blenda con galena,
San Jorge	"	33 Calamina con el 38 por ciento del zinc.

Vg. de Lluch	"	34 Pirita de hierro. Se encuentra en filones subordinados á las porfiritas de la misma mina.
"	"	35 Hierro oxidado. Id. id. id. del mineral anterior.
"	"	36 Idem id. Idem idem con las porfiritas de Pollensa.
"	"	37 Arcilla porfídica procedente de la mina de plomo antes descrita.
"	"	38 Idem id 59 por ciento de hierro. Situada en Selva, su yacimiento consiste en un banco de hierro de tres metros de potencia, entre las dolomias del terreno jurásico, la situación hace imposible su aprovechamiento dado el bajo precio de estos minerales.
Motézuma	7	39 Yeso saçaro id.
"	"	40 Idem cristalizado.
"	"	41 Azufre. Procedente de las minas de lignito de Binisalem.
"	"	42 Arenisca triásica que emplean los fabricantes de vidrio de la isla de Mallorca mezclada con la de Fontenebro.
San Antonio	"	43 Hulla secundaria. Situada en el término municipal de Puigpuñent.
"	"	44 Caliza silicea. Donde se hallan los depósitos de hulla anterior.
"	"	45 Caliza bituminosa fosilífera. Interpuesta entre la hulla.

EXPOSITOR.

Don Ramon Sóler.

Nombre de la mina.	Número del cajón.	Número del ejemplar.	MINERALES.
Vg. de Lluch.	8	1	Un ejemplar del 20 por ciento de cobre procedente de los criaderos de Lluch.

EXPOSITOR.

Esmo. Sr. Conde de San Simon.

Propietario de mina de lignito *San Luis* sita en Son Odre del término municipal de Selva.

Se explota sin interrupcion desde el año 1874 habiendo sido la producción media anual de 1200 toneladas de carbon de primera clase y 800 de segunda, ocupando doce hombres y diez y ocho muchachos cuyos jornales son de dos pesetas para los hombres y de una veinte y cinco á una cincuenta céntimos para los muchachos.

Para la descripción de estos criaderos vease la Excursion geológica por la isla de Mallorca del Sr. Vidad publicada en el Boletín del Mapa Geológico de España, la memoria que presentará el Ingeniero de minas Don Eusebio Sanchez, y las Estadísticas mineras oficiales.

Nombre de la mina.	Número del cajón.	Número del ejemplar.	MINERALES.
San Luis	9	1	Carbon de 1.ª clase á 15 pesetas la tonelada puesto en las fábricas.
"	"	2	Idem del inferior calidad. Se vende mezclado con el anterior. El menudo y calizas carbonosas que se emplean en los hornos de cal se vende á 3 pesetas la tonelada á boca de mina.

EXPOSITOR

D. Rafael Lozano.

Colección de rocas y minerales de la isla de Mallorca
clasificadas segun sus edades geológicas,

Rocas eruptivas.

Numeros

1	Melafiro. Procede de la Muleta, Soller, y yace en una gran masa en contacto de terrenos secundarios. Tambien se encuentra en el camino de Balits de dalt.
2	Otra variedad de melafiro. Procede del valle den March, Pollensa.
3 á 8	Variedad de Dióritas. Proceden, la 3 de Soller, la 4 de Ternellas, Pollensa y las restantes del Clot de Aubarca, Lluch.
10	Obsidiana. Procede de Escorca (pueblo y predio) donde se encuentra diseminada con alguna frecuencia aun que es escasa y

9 siempre en trozos pequeños como la muestra.
Trozo de amigdaloides con cobre oxidulado.

Minerales y rocas metamórficas.

- 11 Cobre nativo. Procede del valle de Aubarca, yace en las rocas eruptivas y se halla asociado á los minerales de chalkosina de cuya descomposición procede.
- 12 Chalkosina. Procede del valle de Aubarca, Lluch. Yace en las rocas eruptivas en filones en rosario y es objeto de beneficio como los ejemplares que siguen. Ley 60 p ∞ .
- 13 Chalkosina. Variedad del anterior. Ley 45 p ∞ .
- 14 Chalkosina en venillas y granos en la porfrita. Es el mineral mas comun en el valle de Aubarca y cuya ley oscila entre 8 y 22 p ∞ .
- 15 Variedad del anterior descompuesto en parte.
- 16 Malaquita. Procede de la descomposición del n.º 13.
- 17 Malaquita verde y azul. Procede de la descomposición del n.º 14.
- 18 Cobre sili-carbonatado. Como los anteriores procede de Aubarca, en el mismo yacimiento y de diferentes filon. Ley 3 p ∞ .
- 19 Chalkopirita y cobre oxidulado. En filon aparte tambien en Clot de Aubarca.
- 20 Pirita de hierro. Procede del mismo sitio y yace como los minerales de cobre con los cuales alterna y se asocia.
- 21 Chalkosina. Procede de Sóller y es muy parecido á los minerales de Lluch en sus caracteres y composición.
- 22-23 Oxidos férricos. Procede de Ternellas (Pollensa) descomposición de la chalkopirita. Yace en las rocas eruptivas.
- 24 Caliza dolomítica con venillas de Chalkosina y malaquita. Procede de Andraitx, y yace en terreno jurásico.
- 25 Galena. Procede de la mina de son Pujol (Andraitx) Yace en el terreno jurásico metamórfico, Ley 60 p ∞ .
- 26 Plomo sulfo-carbonatado. Procede de la descomposición del anterior.
- 27 Plomo-carbonatado. Procede de la descomposición del n.º 25.
- 28 Galena. Procede de Pastoritx, Valldemosa, y yace en terrenos jurásicos.
- 29 Galena. Procede de Orient, Buñola. Yace en el neocomense.
- 30 Galena. Procede de Puigpuñent. Yace en el terreno jurásico.
- 31 Galena. Procede de son Barcelona, Buñola, se presenta en capa filones irregulares prolongaciones de los explotados en son Creus por los romanos.
- 32 Galena y blenda. Procede de la Font Andraitx. Yace en terreno neocomense en grandes bolsadas.
- 33-34 Blenda. La misma procedencia y yacimiento.
- 35 Blenda y galena manganesífera. La misma procedencia y yacimiento.
- 36-37 Zinc sili-carbonatado. Procede de la descomposición del 33 y 34.
- 38-39-40 Oxidos ferricos. Procede el 1.º de Andraitx y los dos últimos de Biniabona de una capa-filon que arma en el terreno jurásico.
- 41 al 49 Yesos. Proceden de son Quint, Bendinat, Estellens, Lluch y Esporlas siempre metamórficos.
- 50-51 Espato calizo. Ambos metamórficos, el 1.º del jurásico y el otro del neocomense.
- 52 Caliza terciaria metamórfizada. Procede de son son Quint asociada al yeso.
- 53 Roca espática. Procede del filon plomizo de Pastoritx.
- 53 Caliza fétida. Procede de Lluch de bancos jurásicos quebrantados por las porfiritas que se hallan en contacto.

Frias.

- 54 al 65 Areniscas micáceas. Representan el trias que está de manifesto en Estallenchs y el Port del Canonge. Se utilizan como piedras de amolar y para el pulimento de las calizas del pais.
- 66 Caliza fétida. La misma procedencia y yacen sobre las areniscas anteriores.

Jurásico.

Lias.

- 67 Caliza fosilifera. Procede de la Muleta (Sóller).
- 68 al 71 Calizas cuarzosas muy duras y tenaces que pasan gradualmente á las rocas que siguen.
- 72 al 75 Areniscas cuarzosas. La 72 y 74 proceden de Cononá (Escorca) y las otras dos de la Muleta. La 72 se aplica al pulimento de metales como el tripoli. Las demas no tienen aplicaciones.

Tramos superiores al lias.

- 76 Caliza dolomítica. Procede de S. Heretat (Artá) yace en bancos muy potentes alternando con otras semejantes.
- 78 al 79 Calizas dolomíticas. Proceden de Artá y Sóller.
- 80 y 81 Las mismas labradas tal como se aplican en el pais en las construcciones. Los precios de arranque, labra y pulimento, varian notablemente segun los espesores y el trabajo de la mano de obra.

Para zocálos y dinteles se paga el metro cúbico de 250 á 280 pesetas.

- 82 Caliza. Procede de Lloseta y se aplica á la labra y á la fabricacion de cal viva. El precio de aquella pulimentada es de 250 pesetas metro cúbico con una carapulimentada y teniendo un espesor de 60 centimos. La cal viva se vende á pié de horno á 7, 75 pesetas el quintal métrico.
- 83 Caliza. Procede de Caimari y se aplica á la fabricacion de cal en Selva.
- 84 Igual al n.º 82.
- 85-86 Hematites. Procede de Artá y yace en nódulos entre los bancos de calizas.

Neocomense.

- 87 Amonites propio del tramo.
- 88-89 Caliza arcillosa. Procede de Biniamar (Selva) y se explota en grande escala para las construcciones. Es facil su labra y pulimento y en razon de presentarse en bancos de poco espesor el arranque es facil y se adapta á la talla de toda clase de piedras y aun baldosas. El precio, que varia sensiblemente segun sus espesores, es, termino medio, pulimentado, de 40 duros metro cúbico.
- 90 y 92 Variedad de calizas que alternan con la anterior.
- 91-93 Variedad tambien, procede de Binisatem.
- 94 Caliza margosa. Procede de Andraitx y se aplica á la fabricacion de cemento.
- 95 Caliza con vetas y riñones de cuarzo. Caracteriza los terrenos de Maria.
- 96 Caliza con pirita de hierro. Procede de la mina Júpiter Biniamar (Selva.)
- 97 Pirita de hierro. Procede de Selva donde se encuentra en cierta abundancia en arcillas margosas.
- 98 Arcilla margosa. Procede de una cantera de Biniamar. Se emplea en la fabricacion de tejas y ladrillos y se vende á 1 peseta la carga de un carro.
- 99 Creta. En bolsadas asociada á la arcilla anterior. Se aplica á la fabricacion de vidrio.

Eoceno inferior (Lacustre.)

- 100 Carbon con fósiles lacustres: mina Júpiter.
- 101 Caliza arcillosa, propia para cemento romano. Yace entre dos capas de carbon en la mina Júpiter.
- 102 Carbon. Lignito. Procede de la mina Júpiter, se beneficia por el exponente y se vende en Palma á 15 pesetas la toneladas. Yace en capas de 20 centímetros á 2 metros, de espesor alternando calizas carbonosas y esquistas en su espesor total de 24 metros.
- 103 Azufre. Procede de una mina de Binisalem y yace asociado á las margas carbonosas.
- 104 Yeso. Procede de la misma mina que el n.º 102
- 105 y 106 Yeso y arcilla. Se explota en Selva donde se vende molido á dos pesetas quintal métrico.
- 107 Arenisca. Procede de Sineu y alterna con las margas azuladas.
- 108 Caliza concrecionada. Tambien de Muro
- 109 Caliza Cilicea, de Muro.
- 110 Arenisca recubierta por una capa de cuarzo: de Muro.
- 111 Agata. Procede de Sta. Margarita.
- 112-114 Caliza fetida. Procede de Alaró y se explota como variedad de marmol. Se presenta en bancos de 2 y 4 metros de espesor.
- 113 Caliza fetida silicea. De Muro.

Eoceno medio Numulítico.

- 115 al 118 Caliza numulítica. Procede de Artá, de Porreras, de Sta. Margarita y de Alaró. Esta última se utiliza como variedad de marmoles á los precios ordinarios de los demás mármoles.
- 120 al 123 Calizas concrecionadas. Proceden de Randa la 2 primeras y de Maria las últimas.
- 124 al 129 Conglomerados de Alaró, Binisalem y Porreras. Se utiliza como variedad de Mármoles.

Alioceno medic.

- 130 Caliza fosilifera. De Puerto Pi (Palma) se utiliza para las obras del puerto y se explota á 6 pesetas el metro cúbico en la cantera.
- 131 Caliza fosilifera. De Muro. Se utiliza para construcciones.
- 132 Cuarzo y cilice terrosa fosilifera Procede de Algaida camino de Biniali.
- 133 Cuarzo agata. De la misma procedencia. Se extraen muelas de molino de buena calidad que por falta de medios para su labra se venden muy caras.
- 134 Caliza concrecionada eminentemente silicea. De Biniali.
- 135 al 141 Variedad de calizas bastas concrecionadas. Yacen en Algaida y Biniali.
- 142 Arcilla de Alfarero. De Manacor (La Taulera). Se vende á 1 peseta la carga de un carro á pié de cantera.
- 143 Arcilla ferruginosa. De Ariañy. Se emplea en Manacor para fabri-

144 car pucheros y mezclar con las arcillas neocomenses. Se vende en la cantera à 4 reales carretada.
Caliza fosilifera de Puerto Pi. La misma aplicacion que el núm 130.
Mioceno superior.

145 Caliza grosera. De Felanitx. Se emplea para construcciones.
146-147 Caliza porosa. Santañy. Se emplea en las construcciones y especialmente para la escultura à cuyo trabajo se ofrece admirablemente. Se explota en grande y se vende en las canteras à 34 pesetas metro cúbico.

148-149 Conglomerado. Llummayor. Se emplea como variedad de marmol pero es de difícil labra.
150 y 152 Caliza grosera. De Galdent. Llummayor. Se emplea en las construcciones del país como marés de la mejor clase.

Cuaternario superior.
153 al 155 Grosera del Coll den Rabasa. Se aplica à toda clase de construcciones de muros y tabiques y se obtiene en lajas ó piedras de todos los espesores. Los precios varían segun el espesor pero el termino medio por metro cúbico es de 7 à 8 pesetas en pié de cantera.
156 al 159 Caliza concrecionada estalaconítica. Yace en todos los terrenos y se aplica à objetos de poco tamaño: Abunda mucho en toda la isla.

EXPOSITOR.

El Ayuntamiento de Buñola.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
11	5	Marmol de Buñola.

EXPOSITOR.

El Ayuntamiento de Sóller.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
11	1	Marmol negro.
"	2	Idem idem.
"	3	Idem encarnado.

EXPOSITOR.

El Ayuntamiento de Artá.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
11	4	Marmol negro veteado.
12	5	Idem jaspeado.

EXPOSITOR.

Ayuntamiento de Mahon.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
11	6	Caliza compacta.
"	7	Idem id. fina.
"	8	Idem arenosa ordinaria.
"	9	Idem idem.
"	10	Idem idem fina.

EXPOSITOR.

El Ayuntamiento de Campanet.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
12	1	Marmol gris.
"	2	Idem rojo claro.
"	3	Idem idem oscuro.
"	4	Caliza litografica.

EXPOSITOR.

El Ayuntamiento de Andraitx.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
12	6	Marmol rosaceo.

EXPOSITOR.

El Ayuntamiento de Llummayor.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
12	7	Conglomerado numolitico pulimentado.
"	8	Alabastro.

EXPOSITOR.

D. Pedro Fiol.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
12	9	Marmol gris de Valldemosa.—Miramar.
"	10	Idem rojo sanguineo.
"	11	Idem id. jaspeado.
"	12	Alabastro.

EXPOSITOR.

El Instituto Balear.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
13	1	Marmol de Andraitx.
"	2	Idem de Manacor.
"	3	Idem de Artá.
"	4	Idem de Artá.
"	5	Idem de Deyá.
"	6	Idem de Puigpuñent.
"	7	Idem de Sonservera.
"	8	Idem de Valldemosa.
"	9	Idem de Andraitx.
"	10	Lloseta.
"	11	de Artá.
"	12	de Estallenchs.
"	13	de Valldemosa.—Miramar.
"	14	de Puigpuñent.
"	15	de Artá.
"	16	de Valldemosa.—Miramar.
"	17	de Puigpuñent.
"	18	de Llummayor.

EXPOSITOR.

D. Antonio Vaquer.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
14	1	Un ejemplar de roca labrada de las Canteras de Santañy.

EXPOSITOR.

Ayuntamiento de Santañy.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
15	1	Caliza arenosa fina de Santañy.
"	2	Idem id. ordinaria.

EXPOSITOR.

Ayuntamiento de Felanitx.

Número del cajón.	Número del ejemplar.	MINERALES.
15	3	Caliza arenosa ordinaria.
	4	Idem idem.
	5	Idem fina.

EXPOSITOR.

D. Juan Pons.

Número del cajón.	Número del ejemplar.	MINERALES.
15	7	Caliza arenosa grosera de Son Veri.
	8	Idem idem de Calallonga.

EXPOSITOR.

El Ayuntamiento de Ciuddela (Menorca.)

Número del cajón.	Número del ejemplar.	MINERALES.
15	9	Calizas concrecionadas para construcciones. (Rafal.)
	10	Idem id. para adoquines y aceras.
	11	Idem id. para construcciones.
	12	Idem id. (Hostal de en Gomila.)

EXPOSITOR.

D. Antonio Jaume.

Número del cajón.	Número del ejemplar.	MINERALES.
16	25	Fosiles del terreno cuaternario.
	26	Idem idem del plioceno la custre.
	21 al 53	Idem id. del mioceno.
17	1 al 52	Fosiles del terreno mioceno.
18	1 al 8	Idem id. del numulítico.
	9 al 18	Idem id. eoceno-la custre.
	19 al 30	Idem id. neocomense.
	35 al 37	Idem id. liásico.

EXPOSITOR.

D. Rafael Lozano.

Número del cajón.	Número del ejemplar.	OBJETO.
19	1	Un mapa Geológico de la isla de Mallorca.

EXPOSITOR.

Jefatura de Minas de la provincia.

Número del cajón.	Número del ejemplar.	OBJETO.
19	2	Un plano de los criaderos plomizos de la Argentera del término de Sta. Eulalia (Ibiza.)
	3	Dos cortes geológicos del mismo.

EXPOSITOR.

La Cordelera Española.

JARCIA ABACA 1.ª

Número		Bulto	Calabrote de	pulgadas.	
1	1		de 5		
2	1	id.	de 4 3/4		id.
3	1	id.	de 4		id.
4	1	id.	de 3		id.
5	1	id.	de 3 1/4		id.
6	1	id.	de 1 3/4		id.
7	1	id.	de 3/4		id.
8	1	id.	de 1		id.
9	1	id.	de 3		id.
17	1	id.	de 2		id.
10 Bultos					Peso kilos 357 á pesetas 160 los 0/0 kilos.

JARCIA ABACA 2.ª

Número		Bulto	de	pulgadas.	
10	1		4 1/2		
11	1	id.	de 3		id.
12	1	id.	de 4		id.
13	1	id.	de 4		id.
14	1	id.	de 2		id.
15	1	id.	de 2 1/4		id.
16	1	id.	de 2		id.
7 Bultos					Peso kilos 198 á ptas. 93'75 los 0/0 kilos.

JARCIA KENIQUEN.

Número		Bulto	de	pulgadas.	
18	1		2 3/4		
19	1	id.	de 3 3/4		id.
20	1	id.	de 3		id.
3 Bultos.					Peso kilos 79 á ptas. 112'50 los 0/0 kilos.

JARCIA CAÑAMO BLANCO.

Número		Bulto	de	pulgadas.	
31	1		2		
32	1	id.	de 2 1/2		id.
2 Bultos.					Peso kilos 22 á pesetas 185 los 0/0 kilos.

JARCIA CAÑAMO ALQUITRANADO DE 1.ª

Número		Bulto	de	pulgadas.	
21	1		3 1/4		
22	1	id.	de 3 1/4		id.
23	1	id.	de 3		id.
24	1	id.	de 2 1/4		id.
25	1	id.	de 2 1/4		id.
5 Bultos.					Peso kilos 145 á pesetas 137 los 0/0 kilos.

JARCIA CAÑAMO ALQUITRANADO DE 2.ª

Número		Bulto	de	pulgadas.	
26	1		2 1/2		
27	1	id.	de 3 1/4		id.
28	1	id.	de 3 3/4		id.
29	1	id.	de 2 3/4		id.
30	1	id.	de 2 1/4		id.
5 Bultos.					Peso kilos 162 á pesetas 120 los 0/0 kilos.

Salvo Error ú Omision.—Un cajón conteniendo un cuadro muestrario de los efectos de la Fábrica.

EXPOSITOR.

La Industrial Mallorquina.

Jarcia abacá 1.ª—5 pulgadas circunferencia, kilos 148, largo 205 metros. Precio á 1'600 pesetas el kilo y 1'155 el metro.
 Jarcia abacá 2.ª—4 pulgadas circunferencia kilos 101, largo 207 metros. Precio 1'600 pesetas kilo y 0'780 el metro.
 Jarcia de sisal 5 pulgadas circunferencia kilos 167, largo 205 metros. Precio 1'125 pesetas kilo y 0'960 el metro.
 Jarcia de sisal 4 pulgadas circunferencia kilos 108, largo 207 metros. Precio 1'125 pesetas kilo y 0'587 el metro.

Grupo 3.º

CERAMICA.

EXPOSITOR.

Fábrica de Cemento la Perfeccion, de Moner y Compañía.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	OBJETO.
1	1	Cemento crudo y calzinado.
2	"	Cemento romano. Sin envase á 1'90 pts. los 100 Kigs. puesto en el puerto de Palma. En Barriles á 2'75 id. id.
3	"	Cemento Portland. Sin envase á 3'50 id Barriles 4'75. Esta fábrica esta situada en Establiment á 4 Km. de Palma. Puede producir 20.000 Kigs. diarios.
4	Sal 2	Dos ejemplares de cemento fraguado en agua dulce y 2 idem salada.

EXPOSITOR.

El Ayuntamiento de Buñola.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
4	2	Muestras de cemento crudo y calzinado
	3	Un ejemplar de cemento fraguado en agua dulce y otro en salada. Estos cementos se fabrican en pequeña escala desde tiempo inmemorial en diferentes hornos en la actualidad.

EXPOSITOR.

Don Bartolomé Ramon.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
4	4	Yeso metamorfo de Ibiza.
"	5	Idem id.
"	6	Idem id. Buñola (Mallorca.)
"	7	Idem id. Sta. Ponsa.
"	8	Idem id. id.
"	9	Idem id. id.
"	10	Idem sedimentario de Selva.
"	11	Caliza sumamente dura para aceras. Se encuentran en la isla de Ibiza diferentes canteras en lechos de 2 hasta 8 centímetros.

EXPOSITOR.

El Ayuntamiento de Escorca.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
4	2	Un ejemplar de roca silicea deleznable de grano sumamente fino propia para esmerilar objetos de hierro.

EXPOSITOR.

Comandancia de Ingenieros de Mahon.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	MINERALES.
11	5	Pizarra siluriana de la Mola de Mahon.
"	8	Caliza arenosa ordinaria.
"	9	Idem id.
"	10	Idem id. fina.

EXPOSITOR.

D. Francisco Bauzá.

Cajon n.º 6—1—Ladrillos barnizados de 190 m/m lado á 166 ptas. millar.		
id. blancos prensados	190	42
id. id. id.	150	33
id. id. id.	100	25
id. encarnados id.	100	33
id. octogonos id.	55	31
id. exagonos id.	75	31
id. id. id.	60	25
id. romboidales id.	70	18
id. id. encarnados	57	16
id. id. negros.	57	25
id. cuadraditos id.	50	16
id. triangulares		18

Cajon n.º 7—1—Arcillas calzinadas de la hermita de Sta. Eulalia contigua á Palma.

Cajon n.º 8—1—Id. id. de la misma procedencia. De inferior calidad por contener mayor cantidad de carbonato de de Cal.

EXPOSITOR

D. Miguel Bauzá

Cajon n.º 9—1—Tejas prensadas planas á 37'50 ptas. millar.

Ladrillos cuadrados prensados		
blancos	180	m/m lado á 37'50
id. id. encarnados.	180	45
id. id. blancos	150	33
id. id. sin prensar	140	25
id. exagonales blancos sin prensar	80	31'50
id. id. prensados	75	32
id. id. encarnados	75	42
id. id. blancos	56	27'50
id. octogonales blancos	55	33'50
id. cuadraditos encarnados	50	18

EXPOSITOR.

Fábrica «La Ciudadela» de D. Juan Trémol.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	OBJETO.
10	1	Muestras de baldosas especiales para trillar mieses. Su precio 10 duros millar en Ciudadela.
	2	Muestras de baldosas finas. Su precio 9 duros millar en Ciudadela.
	9	Muestras del baldosas entre finas. Su precio 9 1/2 duros millar en Ciudadela.

EXPOSITOR.

El Ayuntamiento de Felanitx.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	OBJETO.
11	1	Un surtido de cántaros finos, en dos bultos.

EXPOSITOR.

El Ayuntamiento de Manacor.

Número del cajon.	Número del ejemplar.	OBJETOS.
12	1	Diferentes objetos de alfareria propios para adornos de jardines.
13	1	Dos cántaros.
14	1	Dos baldosas grandes para escaleras.
15	1	Un ejemplar de estalactita de la Cueva dels dines.

EXPOSITOR.
D. Ernesto Canut.

Número del cajón.	Número del ejemplar.	OBJETOS.
16	1	Una colección de platos de los conocidos con el nombre de mayólicas.
17	1	Idem id.

EXPOSITOR.
D. Elviro Sans.

Número del cajón.	Número del ejemplar.	OBJETO.
18	1	Una jofaina.

Grupo 4.º

CRISTALERIA.

EXPOSITOR.
D. Tomas Quetglas.

Cajón n.º 1—1—Un garrafon de	16	litros uno	ptas. 1'25
id.	8 1/2	id. id.	1'00
id.	8 1/2	id. id.	0'75
id.	4	id. id.	0'75
id.	4	id. id.	0'75
id. para aceitunas.		id. id.	0'60

EXPOSITOR.
La Vidriera

Cajón n.º 2—1—Castañas forradas	á ptas. 100	el 100
Vaso y jofaina azules	á ptas. 7'50	las dos piezas.
Tubos	á ptas. 15	el 100
Saleros dobles	á ptas. 20	idem
Saleros sencillos	á ptas. 8	idem
Vasos moldados pauta n.º 2	á ptas. 28	idem
id. id. id. n.º 3	á ptas. 24	idem
id. id. id. n.º 4	á ptas. 20	idem
id. id. id. n.º 5	á ptas. 16	idem
id. id. id. n.º 6	á ptas. 12	idem
Copas alcachofa	á ptas. 28	idem
id. laurel	á ptas. 22	idem
id. moldadas núm. 5	á ptas. 25	idem
id. id. núm. 6	á ptas. 18	idem
Botellas con tapon n.º 2	á ptas. 95	idem
id. id. id. n.º 3	á ptas. 80	idem
id. id. id. n.º 4	á ptas. 65	idem
id. id. id. n.º 5	á ptas. 50	idem
id. id. id. n.º 6	á ptas. 35	idem
id. Alemanas blancas	á ptas. 30	idem
id. de 1 litro blancas	á ptas. 30	idem
id. de 3/4 id. id.	á ptas. 27	idem
id. forma inglesa.	á ptas. 27	idem
id. de 1 litro verdes	á ptas. 25	idem
id. de 3/4 id. id.	á ptas. 22	idem

INSTRUCCION.

para los aspirantes á ingreso

EN LA ACADEMIA DEL

CUERPO ADMINISTRATIVO DEL EJERCITO.

DIRECCION GENERAL

DE INSTRUCCION MILITAR. (1)

36. «La Reforma en Suiza.—Guerra religiosa.—Zuinglio.—Combate de Cappel.—Calvino.—Concilio de Trento.—Batalla de Muhlberg.—Tratado de Passau.—Paz de Augsburgo.

(1) Véase el BOLETIN núm. 2516.

37. «Cisma de Inglaterra».—Enrique VII de Inglaterra.—Batallas de las Espuelas y de Flodden-Field.—«Eduardo VI».—El Duque de Warwick.

«Maria Tudor».—«Los Estuardos».—«Maria é Isabel de Inglaterra».—Lucha de Isabel con Felipe II.—La armada Invencible.—Jacobo I.

38. «Revolución de Inglaterra».—«Carlos I».—Guerra civil.

«Oliverio Cromwell».—Fairfax.—Batallas de Egde-Hill y Newbury.—Triunfo de los republicanos en Naseby.—Muerte de Carlos I.—República.—Sublevación de Irlanda.—Batallas de

Dumbar y Worcester.—El Protectorado.

«La Reforma en Francia».—Francisco I y Enrique II.—Francisco II.—Guerras de religión.—Conjuración de Amboise.—Los Guisas.—Carlos IX.—El triunvirato católico.—Guerra civil.—Batallas de Dreux, San Dionisio, Jarnac y Montecontour.—Paz de San Germán.—La «Saint Barthelemy».—Enrique III.—La Liga.—Guerra de los Tres Enriques.—Toma de Paris.

39. «Casa de Borbon en Francia».—Enrique de Borbón.—Guerra de sucesión.—Batallas de Arques y de Ivry.—Paz de Werwins.—Edicto de Nantes.—Muerte de Enrique IV.

«La Reforma en los Países-Bajos».—Margarita de Parma y el Cardenal Granvela.—Compromiso de Breda.—El duque de Alba.—Guillermo de Orange.—Insurrección de los Países-Bajos.—Saco de Amberes.—Don Juan de Anstria.—Alejandro Farnesio.—Independencia de Holanda.—Mauricio de Orange.

40. «Guerra de Treinta Años».—«Periodo Palatino».—Fernando I y Maximiliano II.—Rodulfo II.—Católicos y protestantes.—El emperador Matias.—Sublevación de Praga.—Causas y periodos de la guerra de los Treinta Años.—Periodo Palatino.—Batallas de Praga, de Wisloch y Wimpfen.

«Periodos dinamarqués y sueco».—Monarquias escandinavas.—Gustavo Wasa.—Cristián II.—Waldstein.—Batalla de Lutter.—Paz con Dinamarca.—Edicto de restitución.—Fernando II y Gustavo Adolfo.—Batallas de Leipsick y Lutzen.—Cristina de Suecia.—Guerras.—Batalla de Nordlinga.

41. «Periodo francés».—«Fin de la guerra».—Luis XIII en Francia.—Sublevación de los protestantes.—Sitio de la Rochela.—Paz de Montpelier.—Richelieu.—Alianzas.—Guerras.—Batallas de Rhindfeld y de Brissac.—Sublevación del Rosellón y de la Cerdaña.—Revolución de Portugal.—Batallas de Rocroy, Friburgo, Nordlingha y Leus.—Paz de Westfalia.

«Guerrageneral Europea por causa de Luis XIV».—Luis XIV y Mazarino.—Tratado de los Pirineos.—Guerral con España.—Conquista del Franco Condado.—Paz de Aquisgrán.—Guerra con Holanda.—Sitio de Maestrick.—Batalla de Seneff.—Paz de Nimega.—Liga de Augsburgo.—Guerra general.

42. «Guerra general por la sucesión de España».—Coalicón contra los Borbones.—Primeras campañas hasta 1709.—Batalla de Malplaquet.—Última campaña.—Batalla de Villaviciosa.—Tratado de Utrecht.

«Alemania desde Leopoldo hasta la muerte de José II».—Leopoldo y José I.—Guerras.—Carlos VI.—Batalla de Denian.—Tratado de Viena.—Pragmática-sanción.—Maria Teresa.—Guerra de la Pragmática.—Batalla de Molkwitz.—Tratado de Aquisgrán.—Guerra de los Siete Años.—Batalla de Kunesdorf.—Tratado de San Petersburg.—José II.

43. «Reino de Prusia, desde su origen hasta la muerte de Federico II».—Los Caballeros teutónicos.—Ducado de Prusia.—Federico I.—Federico Guillermo.—Federico II.—Guerras.

Estados Slavos.—Pedro el Grande hasta Catalina II.—Pedro el Grande.—Organización militar de Rusia.—Guerras con Carlos XII de Suecia.—Sitio de Narva.—Batalla de Pultawa.—Campana del Pruth.—Sitio de de Stralsund.—Catalina I y Pedro II.—Ana é Isabel.—Dinamarca y Suecia.—Guerra de Federico IV contra Carlos XII.—Carlos Gustavo de Suecia.—Guerra de Polonia.—Carlos XII y sus sucesores.—Guerras.

44. «Rusia y Polonia hasta la muerte de Catalina II».—Origen del Reino de Polonia.—Dinastia polaca.—Catalina II.—Influencia en Polonia.—Guerra.—Primera repartición de la Polonia.—Poniatowski.—Segunda guerra.—Segunda desmembración de la Polonia.—Ultima guerra.—Kosciusko.—Batalla de Maicejowice.—Fin del reino de Polonia.—Rusia bajo Catalina II.—Guerra con la puerta Otomana.—Paz de Jassy.—«Inglaterra desde la Restauración hasta Jorge I».—Carlos II.—Caída de Clarendon.—Ministro de la Cábalá.—Paz con Holanda.—Whigs y Torys.—Jacobo II.—Segunda revolución.—Guillermo de Orange y Maria.—Insurrección de Irlanda.—Batalla del rio Boyne.—Reynado de Ana.—Toma de Gibraltar.

45. «Inglaterra.—Casa de Hannover».—Jorge I.—Guerra civil.—Batalla de Preston.—Jorge II.—Los partidos.—Guerra con España.—Sitio de Cartagena en América.—Desembarco de Carlos Eduardo en Escocia.—Batalla de Culloden.—Pitt.—Caída de Walpole.—Conquistas del Senegal, Canadá y Pondicheri.—Jorge III.—Guerra con España.—Tratado de Paris.—Conquistas en América.—Los filibusteros en Jamaica.—Guerras por causa de las colonias.—Batalla de Quebec.—Paz de Paris.—Independencia de los Norteamericanos.—Washington.—Batalla de York-Town.

46. «Francia.—Luis XV y Luis XVI».—Luis XV.—Regencia del Duque de Orleans.—Law.—Cuádruple alianza.—Sucesos del reinado de Luis XV.—Guerras con Inglaterra.—Necker.—Estados Generales.

«La Revolución francesa y Napoleón».—La república.—Guerras.—Muerte de Luis XVI.—Coalicón contra Francia.—Insurrección de la Vendée.—El Terror.—El Directorio.—Napoleón.—Campañas.—El Consulado.—Campañas.—Segunda coalición.—El Imperial.—Guerras.—Nuevas ligas contra Francia.—Campañas de Rusia y España.—Caída de Napoleon.

47. «Europa contemporánea».—Estados escandinavos.—Rusia, Turquía y Grecia.—Austria y la Confederación Germánica.—Prusia y Suiza.

48. «Inglaterra y los Estados Unidos».—Italia y Roma, Francia, Bélgica y Holanda.

HISTORIA DE ESPAÑA.

Texto.—La Serna y López.

Lecciones.

I.ª Definiciones y nociones preliminares.—Épocas en que se divide la historia de España.—Confines y situación geográfica de la Peninsula.—Primeros pobladores.—Iberos, celtas y celtiberos.—Fenicios.

(Se continuará.)